

RESOLUCIÓN Nº 101-2024-2025-OM-CR

Lima, 22 de abril de 2025

Visto el Informe 0166-2025-OPPM-OM-CR de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el que se propone autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático del Presupuesto Institucional del Pliego 028 Congreso de la República, entre unidades ejecutoras, para el Año Fiscal 2025;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 32185, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; mediante Resolución 012-2024-2025-P-CR se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondientes al Año Fiscal 2025 del Pliego 028 - Congreso de la República, por la suma de S/ 1,412'401,268.00 (MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) por toda fuente de financiamiento, desagregado en S/ 1,412'359,556.00 (MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES) por la fuente Recursos Ordinarios y S/ 41,712.00 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES) por la fuente Donaciones y Transferencias;



Que, el Presupuesto Institucional de Apertura, se modificó en virtud de las Transferencias de Partidas autorizadas mediante los Decretos Supremos 003-2025-EF, 007-2025-EF y 10-2025-EF, por lo que, a la fecha, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Pliego 028 - Congreso de la República asciende a S/ 1,413,267,068.00 (MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) por toda fuente de financiamiento, desagregado en S/ 1,413,225,356.00 (MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES) en la fuente Recursos Ordinarios y S/ 41,712.00 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES) por la fuente Donaciones y Transferencias;



Que, de acuerdo con la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 32172, Ley que establece medidas presupuestarias para asegurar el otorgamiento del subsidio económico dispuesto mediante el Decreto de Urgencia 021-2022, Decreto de Urgencia que establece medidas para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas, y dicta otras medidas, se creó la Unidad Ejecutora "Implementación del modelo de la infraestructura y funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", que se sujeta al presupuesto institucional del Pliego 028, exceptuándose del artículo 68 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



Que, mediante la Resolución 087-2024-2025-OM-CR, se autorizó la modificación de recursos a favor de la Unidad Ejecutora 002



"Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", por el monto de S/ 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES CON 00/100 SOLES);

Que, mediante el Oficio 021-2025-DE-UEB/CR, el director ejecutivo de la Unidad Ejecutora 002 del Pliego 028 - Congreso de la República, solicita la asignación de S/ 89,216,448.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) para el ejercicio fiscal 2025, a fin de desarrollar el Plan Maestro, así como, atender gastos de remuneraciones, bienes y servicios, que garanticen la operatividad de dicha unidad;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, referido a Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático - habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras, el Titular del pliego debe emitir el acto resolutivo correspondiente, a propuesta de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces, detallando la sección, pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestaria, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GN de la referida directiva;

Que, mediante Resolución 009-2021-2022-P-CR, el presidente del Congreso de la República, en su condición de Titular del Pliego, delegó en el oficial mayor la facultad de expedir resoluciones en materia presupuestal, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1440;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante el Informe 0166-2025-OPPM-OM-CR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego 028 Congreso de la República para el Año Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN PRIMERA	Gobierno Central	
PLIEGO	028	: Congreso de la República
DE LA		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	001	: Congreso de la República
CATEGORÍA	9001	: Acciones Centrales
PRESUPUESTARIA		
PRODUCTO	3.999999	: Sin Producto
ACTIVIDAD	5.000003	: Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios
CATEGORIA DE GASTO	5	Gastos Corrientes
	2.3.	Bienes y Servicios 40,000,000.00
	2.4.	Donaciones y Transferencias 18,096,448.00



Congreso de la República
Oficialía Mayor

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

PROYECTO 2.164835 : Construcción de Edificio Legislativo situado entre la Av. Abancay y el Jr. Junín – Cercado de Lima

OBRA 4.000123 : Instalación de Infraestructura Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

CATEGORIA DE GASTO 6 : Gastos de Capital

2.6. Adquisición de Activos No Financieros **17,590,000.00**



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

PROYECTO 2.566642 : Implementación del Archivo Documental y Deposito Administrativo del Congreso de la República

OBRA 4.000123 : Instalación de Infraestructura Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

CATEGORIA DE GASTO 6 : Gastos de Capital

2.6. Adquisición de Activos No Financieros **11,848,000.00**



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

PROYECTO 2.574355 : Construcción de Edificio Cooperativa Playa Jr. Ancash – Cercado de Lima

OBRA 4.000123 : Instalación de Infraestructura Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

CATEGORIA DE GASTO 6 : Gastos de Capital

2.6. Adquisición de Activos No Financieros **1,682,000.00**



TOTAL EGRESOS 89,216,448.00

A LA **En Soles**

UNIDAD EJECUTORA 002 : Implementación del modelo de infraestructura y funcionamiento de la Bicameralidad del Poder



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9001 : Acciones Centrales

PRODUCTO 3.999999 : Sin Producto

ACTIVIDAD 5.000003 : Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

CATEGORIA DE GASTO 5 : Gastos Corrientes

2.1. Personal y Obligaciones Sociales **1,844,148.00**

2.3. Bienes y Servicios **1,166,300.00**

2.5. Otros Gastos **10,000.00**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

PRODUCTO 3.999999 : Sin Producto

ACTIVIDAD 5.000936 : Mantenimiento de Infraestructura

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

CATEGORIA DE GASTO 5 : Gastos Corrientes

2.3. Bienes y Servicios **55,076,000.00**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

PROYECTO 2.164835 : Construcción de Edificio Legislativo situado entre la Av. Abancay y el Jr. Junín - Cercado de Lima

OBRA 4.000123 : Instalación de Infraestructura Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

CATEGORIA DE GASTO 6 : Gastos de Capital

2.6. Adquisición de Activos No **17,590,000.00**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

PROYECTO 2.566642 : Implementación del Archivo Documental y Deposito Administrativo del Congreso de la República

OBRA 4.000123 : Instalación de Infraestructura Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

CATEGORIA DE GASTO 6 : Gastos de Capital

2.6. Adquisición de Activos No **11,848,000.00**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002 : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

Congreso de la República
Oficialía Mayor



PROYECTO	2.574355	: Construcción de Edificio Cooperativa Playa Jr. Ancash – Cercado de Lima	
OBRA	4.000123	: Instalación de Infraestructura Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
CATEGORIA DE GASTO	6	: Gastos de Capital	
	2.6.	Adquisición de Activos No	1,682,000.00
		TOTAL EGRESOS	<u>89,216,448.00</u>

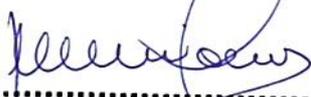


Artículo Segundo.- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Pliego 028 Congreso de la República, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.



Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



 GIOVANNI FORNO FLOREZ
 Oficial Mayor
 CONGRESO DE LA REPUBLICA



